

## COFRADIAS DE SEMANA SANTA: SU RELIGIOSIDAD

Las Cofradías de Semana Santa no son asociaciones culturales, deportivas o gastronómicas, sino agrupaciones de cristianos de carácter apostólico dependientes de la Jerarquía eclesiástica, que designa uno o dos Capellanes que le representan y han de prestar su asesoramiento en todas las cuestiones espirituales, litúrgicas y canónicas, muy especialmente en los actos y funciones religiosas que se organicen.

Es norma, casi general, que en la toma de hábito de los cofrades, se jure profesar la fe católica, tal como enseña la Santa Madre Iglesia y acatar y cumplir las órdenes y mandatos emanados de la Jerarquía legítima, en nuestro caso el Arzobispo de la Diócesis.

Los propios estatutos señalan esta dependencia y entre sus fines específicos se considera como primordial, promover el culto y devoción a Jesucristo y su Santísima Madre en la advocación titular de cada Cofradía. No tienen cabida, por tanto, aquellos que no participen de esta fe, o quienes con su conducta se aparten de la doctrina de la Iglesia.

Las Cofradías de la Semana Santa no nacen por generación espontánea, sino motivadas por una seria reflexión de aquellos primeros Hermanos que las constituyeron. La más antigua de todas como Cofradía Penitencial, la de Nuestra Señora de la Piedad, surge impulsada por los hechos acaecidos en la Semana Santa del año 1936 en que autorizada excepcionalmente la salida de la procesión del Santo Entierro, son llevados los "pasos" por voluntarios de las Asociaciones católicas y de algunos Partidos políticos cristianos, y una bomba colocada junto a una calle del recorrido hace explosión creando unos momentos de desconcierto, mientras dos Tenientes de Alcalde (D. Fernando Beltrán y D. Antonio Blasco del Cacho) que iban en la Presidencia, abandonan sus puestos representativos y se hacen cargo del "paso" de la Virgen de la Piedad para terminar el recorrido; mentalizados por ello, en el año 1937, en plena guerra civil española, estos hombres que serían

luego sus primeros Hermanos Mayores con unos cuantos más, fundan la Cofradía y se unen con dicha Virgen a la procesión general.

Sucesivamente se van creando otras Cofradías Penitenciales por miembros de Acción Católica, Asociaciones Parroquiales y gremiales (algunas de ellas centenarias) y grupos de alumnos y ex-alumnos de distintos Colegios de Religiosos, hasta sobrepasar el número de veinte, coordinadas en principio por la Santa y Real Hermandad de la Sangre de Cristo y posteriormente por los Hermanos Mayores de todas ellas. El fundamento religioso y su espiritualidad son indiscutibles dada su procedencia.

Entienden las Cofradías que sus actos religiosos, especialmente las procesiones, son como la manifestación popular, tanto de los que van en ellas como de quienes las contemplan, de esa religiosidad que cimentamos en nuestra actitud hacia Dios, siendo evidente el respeto y dignidad que se trata de imponer a los espectadores que fervorosamente contemplan su paso y se unen espiritualmente en la plegaria. Los cantos de saetas y jotas dicen mucho de la integración de todos en este aspecto religioso.

Suponer que las Cofradías de Semana Santa son principalmente una expresión folklórica, es una forma de combatir estas manifestaciones de religiosidad que, aún cuando a alguien les pese, van a más cada año y no hay quien detenga su progreso. Y aún cuando así fuese, tendríamos que pensar que hay detrás de todo esto una tradición religiosa que como todas las tradiciones se manifiesta en cualquier acto asumido por el pueblo para expresar sus sentimientos. Nuestras procesiones, dignas, serias y sacrificadas, son algo más que todo eso. El esfuerzo realizado para su preparación, el desembolso económico que supone la conservación y presentación de los "pasos" resplandecientes de luz y de flores, el cansancio de los cofrades que durante muchas horas recorren las calles zaragozanas, nos hacen patente el deseo de promover la veneración de las Imágenes que representan los momentos más culminantes de la Pasión de Cristo.

Las Cofradías iniciaron su andadura con los Hermanos de hacha y los portadores de los "pasos", pasando enseguida a tener sus propias procesiones, además de la del Santo Entierro en la que todos participan; su vitalidad y continuidad aumentan al incorporarse los jóvenes con sus bombos y tambores y surge una nueva etapa en su espiritualidad. Muchos fueron inscritos por sus padres o abuelos en el momento de nacer, fue como si recibieran anticipadamente la nueva confirmación de su cristianismo que van viviendo en sucesivas etapas hasta poder incorporarse de pleno derecho en las procesiones; otros iban llegando alentados por el entusiasmo de sus amigos y, la mayor parte, por no decir todos, han tenido que ir ahorrando duro a duro, muchos duros, para comprar el hábito y sus propios instrumentos. ¿No es esta una forma de ir viviendo ya la espiritualidad de la Cofradía?

Es posible que algún chaval entre en una Cofradía por el deseo de tocar un instrumento musical en la procesión, pero lo cierto es que una vez dentro se integran plenamente en todos los actos y terminan tocando con sus hijos o pasan a llevar los "pasos", muchos de ellos a hombros, o a insertarse en las filas de los Hermanos de hacha. Cuando sangran las manos del toque de tambores y bombos, o duelen los hombros y los brazos del esfuerzo realizado o se cansan las piernas de los mayores después de varias horas de recorrer las calles, bajo un capirote que a todos iguala, sin exhibicionismo, no puede hablarse de folklore a secas, sino de verdadero sentido religioso. El silencio de los jóvenes para estar atentos a su labor o al cambio de ritmo o de partitura, es tan expresivo como el ruido sordo y bronco de esos bombos y tambores que ahoga con su patetismo las risas y los gritos de quienes aprovechan la Semana Santa para marchar a las pistas de nieve o a bañarse en las playas. ¿Entendemos ahora esa espiritualidad unida al sacrificio?

Lo importante es que las Juntas de Gobierno de las Cofradías sepan aprovechar la valía de estos jóvenes que están en el camino difícil que ha de llevarnos a conseguir un mundo mejor, más humano y más justo. Habrá que llegar a un diálogo constante entre generaciones para profundizar en sus senti-

mientos religiosos y fomentarlos, valerar las nuevas ideas junto a la prudencia y experiencia de los mayores, los ímpetus juveniles con la mesura, la fe tradicional de siempre con la fe constantemente renovada que la Iglesia pide, la actitud de servicio con la constancia en realizar lo que se pida, las grandes ideas de algunos con la humildad en la aceptación de lo que se decida, como si siempre lleváramos el capirote puesto, sabiendo sufrir como la Virgen si alguna cruz nos llega y, sobre todo, siendo punto de unión entre todos los cofrades y Cofradías, como Ella lo fue siempre entre los cristianos. Esta será otra forma de vivir nuestra espiritualidad.

Otros fines de ámbito religioso que, de una u otra forma, se especifican en los Estatutos de las Cofradías son: la ayuda moral y material entre los cofrades, colaborando cada uno con su testimonio y entrega al perfeccionamiento de los demás y a la solución de sus problemas especialmente en caso de necesidad económica, enfermedad y aún de muerte aplicando por ellos los sufragios establecidos.

Por último, se contempla también: la práctica de las Obras de Misericordia mediante la limosna, la asistencia personal a los necesitados, etc. etc. haciéndolo cada Cofradía con arreglo a su carisma y disponibilidades.

Es evidente que estos fines encierran un fundamento religioso basado en el amor predicado por Cristo que todos los cofrades vienen obligados a ejercer con toda generosidad, tanto como miembros de las Cofradías como en su propia vida privada.

Son loables los concursos literarios, artísticos y fotograficos que organizan o promueven muchas Cofradías, buscando con ello la exaltación de la Semana Santa. También los folletos que anualmente publican con aportaciones de los Capellanes, Hermanos Mayores y colaboradores, sirven de llamada de atención sobre temas de actualidad relacionados con la devoción hacia sus Titulares y con las inquietudes de la Iglesia en cada momento.

Es de destacar en esta COMUNICACION la vitalidad de todas las Cofradías, su interés por el aumento y mejora de los "pasos", la coordinación de sus Secciones, el incremento en la atención a los Hermanos y la generosidad

para sus obras de caridad, así como la colaboración de muchas con otras Asociaciones Benéficas y de Apostolado, pero la encontraríamos INCOMPLETA si no nos planteáramos a nosotros mismos unos interrogantes finales sobre los que deberíamos meditar si queremos caminar hacia la mejora de nuestra actitudes cristianas:

1a) ¿Todos los cofrades cumplimos con el precepto dominical y festivo de la Santa Misa y frecuentamos los sacramentos?.

2a) Nos sentimos obligados al cumplimiento de los Estatutos -aprobados por la Jerarquía y voluntariamente aceptados a nuestro ingreso- en cuanto se refieren a la asistencia a los actos programados según nuestras posibilidades de edad, salud, residencia, etc.?.

3a) Somos lo bastante generosos en las colectas o cuotas destinadas a las atenciones de caridad que ha de atender la Cofradía?.

4a) ¿Acompañamos a nuestros Hermanos en la necesidad y en la Enfermedad y asistimos a los funerales y sufragios establecidos?.

5a) ¿Aceptamos con plena responsabilidad los cargos para los que somos propuestos y nos ofrecemos a colaborar en las misiones en que nuestras Cofradías se comprometen?.

6a) Estamos atentos a comunicar nuestros cambios de domicilio o residencia por si se necesita nuestra ayuda y para recibir las citaciones para los actos de culto y procesiones que se convoquen?.

7a) Asistimos a las procesiones con el vestuario adecuado, en silencio durante los desfiles, sin conversaciones ni saludos y atendiendo las indicaciones de los responsables de organizarlas? ¿Las Presidencias guardan la misma compostura, silencio y omisión de saludos?.

8a) Estamos bien dispuestos para aceptar el fallo de los Jurados en toda clase de concursos, con humildad y camaradería hacia vencedores premiados y con aplausos para todos los participantes?.

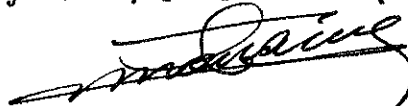
9a) ¿Las Juntas de Gobierno son conscientes de su dependencia de la Jerarquía eclesiástica de la Diócesis y de las atribuciones concedidas a los Capellanes-Delegados actuando conforme a sus instrucciones en las misiones que les competen?.

10a) ¿Aceptamos igualmente las decisiones de la Coordinadora en la organización de los actos y en cumplir las instrucciones para su desarrollo?.

11a) ¿Las Juntas de Gobierno procuran mantener contacto con los Hermanos durante todo el año a través de Boletines, circulares, etc. para tenerles informados de las actividades de la Cofradía, de la Iglesia Diocesana, y para atenderles en sus diferentes problemas?.

12a) ¿Procuramos, finalmente, en nuestra vida privada ser honrados, laboriosos, honestos, católicos practicantes de moralidad intachable y en actitud de servicio y de generosidad para transmitir a los demás los dones recibidos de Dios y que se note que somos cofrades de la Semana Santa?.

Este I Encuentro Regional de Cofradías puede ser un punto de partida y nuestra respuesta: "Aquí estoy Señor, porque me has llamado" (Samuel 3,10).



ROBERTO J. GRACIA Y GARCIA  
Hermano Mayor Honorario de la  
Cofradía de la Piedad y del Santo Sepulcro.